

**RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2010, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal del Cuerpo de Maestros para el curso escolar 2010/2011, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

De conformidad con lo establecido en la Base duodécima de la Orden de 5 de junio de 2010 y, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, modificado por el Decreto 166/2009, de 19 de mayo, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

**HA RESUELTO:**

1. Publicar la adjudicación definitiva de los destinos provisionales del personal del Cuerpo de Maestros en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el curso escolar 2010/2011, que se recoge en los siguientes Anexos:

Anexo I.- Listado alfabético.

Anexo II.- Listado del personal ordenado por colectivo y por criterios de adjudicación.

2. La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y, a efectos meramente informativos, en la página web [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de julio de 2010  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Manuel Gutiérrez Encina